

Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Embajada y Consulado de Colombia en Cuba

Informe de respuestas a las preguntas, y consolidado de observaciones y sugerencias

Durante el espacio de diálogo que se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2024, se recibió una pregunta y dos observaciones:

¿Pregunta?

Una vez terminada la exposición del Consulado, se preguntó sobre como puede ser utilizada la ayuda psicológica que ha contratado.

Respuesta

Se explicó que solo se requiere una solicitud al Consulado de este servicio y adjuntar el pasaporte, con esto se emitirá una autorización que la institución contratada, Clínica Cira García, recibirá de la persona y procederá a prestar el servicio.

Las siguientes fueron las observaciones:

- Se felicitó la presentación de la Embajada y el Consulado y en especial labor de la ayuda psicológica y de la contratación del servicio de asesoría jurídica, que es muy necesario en Cuba.
- Se felicitó al Consulado por que se ha tenido un trabajo con los privados de la libertad, tema que antes había sido tratado con menos atención.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.